



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR MEMORANDO

CSU-000

FECHA: 05 de febrero de 2021

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 04 de febrero de 2021

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión (virtual) ordinaria del 04 de febrero de 2021, la decisión quedará registrada en el **Acta 02 de 2021**:

1. El Consejo Superior se dio por enterado del informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, el Subdirector Financiero **Jairo Alberto Serrato Romero**, y **Saida Andrea Gaitán**, profesional de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "**Por el cual modifica el Acuerdo No. 045 del 2020 del Consejo Superior por medio del cual se aprobó el presupuesto de la vigencia 2021**", a cargo de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

2.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al Acuerdo "**Por el cual modifica el Acuerdo No. 045 del 2020 del Consejo Superior por medio del cual se aprobó el presupuesto de la vigencia 2021**", por parte de del cuerpo colegiado.

2.3 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "**Por el cual modifica el Acuerdo No. 045 del 2020 del Consejo Superior por medio del cual se aprobó el presupuesto de la vigencia 2021**". Para el efecto se expidió el Acuerdo 001 del Consejo Superior de 2021.

3. Se contó con la participación del Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Aldana**.

3.1 Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se modifica Artículo 15 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior**", a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

3.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al Acuerdo "**Por el cual se modifica Artículo 15 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior**", por parte de del cuerpo colegiado.

3.3 El Consejo Superior aplazó la consideración del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se modifica Artículo 15 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior**", y solicitó a la Vicerrectoría Académica atender las observaciones realizadas por el cuerpo colegiado y acompañar la propuesta con estadísticas o un informe técnico que posibilite el estudio y análisis de la dimensión de la necesidad del proyecto.

4. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, el Subdirector Financiero **Jairo Alberto Serrato Romero**, y del Vicerrector Académico, **John Harold Córdoba Aldana**.

4.1 Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "**Por el cual se modifica el Parágrafo del Artículo 10 del Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior**", a cargo del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

4.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al Acuerdo "**Por el cual se modifica el Parágrafo del Artículo 10 del Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior**", por parte de del cuerpo colegiado.

4.3 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "**Por el cual se modifica el Parágrafo del Artículo 10 del Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior**". Para el efecto se expidió el Acuerdo 002 de 2021 del Consejo Superior.

5. Se contó con la participación del Subdirector Financiero **Jairo Alberto Serrato Romero**.

5.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de programación de una sesión extraordinaria para consideración como único punto: La presentación de aprobación de los estados financieros y ejecución presupuestal a diciembre de 2020 de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo del Subdirector Financiero **Jairo Alberto Serrato Romero**.

5.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto a la solicitud de sesión extraordinaria para consideración único punto: Presentación aprobación de los estados financieros y ejecución presupuestal a diciembre de 2020, por parte de del cuerpo colegiado.

5.3 El Consejo Superior estableció una sesión extraordinaria para atender como único punto: "**La presentación de aprobación de los estados financieros y ejecución presupuestal a diciembre de 2020 de la Universidad Pedagógica Nacional**".

6. Se llevó a cabo la presentación de las recomendaciones frente a temas de agenda estratégica por parte del Ministerio de Educación Nacional para llevar a cabo en conjunto con la Universidad Pedagógica Nacional y el Consejo Superior, a cargo de la doctora **Ana Milena Gualdrón Díaz**, delegada designada del Ministerio de Educación.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR